

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



VI LEGISLATURA

México, Distrito Federal; a 30 de Abril de 2013

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.- Declara abierta la sesión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, encontrándose presentes los siguientes diputados: -----

- Dip. Antonio Padierna Luna.-----
- Dip. Olivia Garza de los Santos.-----
- Dip. Arturo Santana Alfaro.-----
- Dip. Gabriel Antonio Godínez Jiménez.-----
- Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez.-----
- Dip. Daniel Ordóñez Hernández.-----
- Dip. Lucila Estela Hernández.-----

Diputados ausentes: -----

- Dip. Jesús Sesma Suárez.-----
- Dip. Armando Tonatiuh González Case.-----

Se procede a dar lectura al Orden del Día: -----

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.- Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.-----
- 4.- Análisis, discusión y votación del dictamen correspondiente a la:

- (35) Iniciativa de decreto, por el que reforma los párrafos primero, tercero, los incisos A), B), C), y D); así como el penúltimo párrafo del artículo 246 del Código Penal para el Distrito Federal. (Que el robo se persiga por querrela).-----
- (39) Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal y del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. (Interés superior del menor).-----
- (54) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 9 Bis; los artículos 94, 95, 96, 97, 98, 99, el párrafo primero del Artículo 100; y la fracción III, del artículo 273 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal. (Cadena de custodia).-----

5.- Asuntos generales.-----

6.- Cierre de la sesión.-----

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.- Manifiesta la necesidad de implementar un nuevo sistema Jurídico Penal ampliando las figuras del sistema actual, que busque facilitar y favorecer tanto los derechos del inculcado como de la víctima, haciendo nuestras leyes congruentes con los

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



VI LEGISLATURA

tratados internacionales ratificados por el Estado mexicano, también se debe prever la despresurización de las cárceles y buscar la prisión preventiva solo para determinados delitos, haciendo con esto, que el delito de robo sea perseguido por querrela y con ello se permita un método de conciliación entre las partes.-----

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Menciona que la postura del Partido Acción Nacional es de aceptación hacia esta iniciativa, ya que mediante esta reforma se evitara el hacinamiento de personas en los centros penitenciarios.-----

EL C. DIPUTADO DANIEL ORDOÑEZ HERNANDEZ.- Celebra el dictamen ya que opina que es necesario darle una nueva cara al sistema penal, siendo esto un mecanismo alterno de despresurización de los reclusorios.-----

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- Menciona que de acuerdo a la actual tipificación de delitos graves se condena a los jóvenes no solo a una pena de prisión, sino aun resentimiento social, viendo bien el acierto de darle un enfoque diferente a la forma de disponer de las penas de prisión y de las alternativas para quienes se encuentran en conflicto con la Ley Penal.-----

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.- Procede a la votación del dictamen presentado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, siendo aprobado por unanimidad.-----

Se continua con el estudio y discusión de la siguiente iniciativa de acuerdo en el orden del día (Iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles ambos para el Distrito Federal).-----

Expone que a consecuencia de los conflictos a los que se encuentran inmersos los menores en materia familiar debe crearse un nuevo modelo donde la inasistencia del Ministerio Público no sea un factor para diferir las audiencias y se el Juez quien asuma la representación del menor, salvaguardando así los intereses de los mismos.-----

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Se muestra en pro del dictamen, siendo esto un avance en el sistema de justicia ya que actualmente existe una burocracia innecesaria para definir la situación jurídica de los menores.-----

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.- Procede a recoger la votación del dictamen, siendo aprobado por el total de los diputados presentes.-----

De igual manera se procede al análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 9 Bis; los artículos 94, 95, 96, 97, 98, 99, el párrafo primero del Artículo 100; y la fracción III, del artículo 273 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal. (Cadena de custodia).-----

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.- Expresa el enfoque de esta iniciativa, derivando la importancia que tiene el conservar

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



VI LEGISLATURA

debidamente todos los elementos que hayan intervenido en la comisión de un delito para la obtención de la verdad histórica de los hechos.-----

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Dice estar conforme con el dictamen, mencionando que debe haber vigilancia en los procesos judiciales y el aseguramiento de las escenas del crimen.-----

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO PADIerna LUNA.- Procede a recoger la votación de los diputados presentes, siendo aprobado el dictamen en discusión por la totalidad de los diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. -----

No habiendo otros asuntos por tratar da por concluida la sesión siendo las 14 horas con 20 minutos del día de su inicio.-----

Por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia

**Dip. Antonio Padierna Luna.
Presidente**

**Dip. Olivia Garza de los Santos.
Vicepresidenta**

**Dip. Arturo Santana Alfaro.
Secretario**